

EDICTO

Nº Edicto: 6446

Carátula: BRAVO MIRTHA LILIANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-521-C2021

1ª Ins.:F-2CH-521-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5967

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, Minería de Familia y Sucesiones Nº 31, a cargo de la Doctora Natalia Costanzo, Secretaria a cargo de la Doctora Guadalupe Noemi Garcia, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la calle 9 de Julio 221 - 1er.P. de la localidad de Choele Choel cita y emplaza por TREINTA (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. **MIRTHA LILIANA BRAVO, D.N.I Nº 17066252**, para que se presente y lo acrediten en autos: "**BRAVO MIRTHA LILIANA S/ SUCESION AB INTESTATO**", **EXPTE. Nº F-2CH-521-C31-21**.-Publíquese por UN (1) día en el Boletín Oficial.-Choele Choel, 19 de Marzo de 2021.